

Documento Conpes

3297

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD: METODOLOGÍA.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
DNP: DDE-DDTS

Versión Aprobada

Bogotá, D.C., 26 de julio de 2004

I JUSTIFICACION

El actual Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” establece dentro de sus estrategias para lograr el crecimiento económico, la búsqueda de acceso permanente a los mercados internacionales mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio. En desarrollo de lo anterior, el Gobierno Nacional se encuentra a punto de suscribir un Acuerdo Comercial con el Mercado Común del Sur MERCOSUR, y viene adelantando negociaciones de la firma de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos.

Igualmente y con el objeto de mejorar la productividad y competitividad del país, este gobierno ha mantenido la Política de Productividad y Competitividad 1999-2009 y los programas que se adelantan en el marco de la misma como son los encuentros nacionales de productividad y competitividad, el impulso a la red Colombia Compite en sus diferentes frentes y el desarrollo de los programas de productividad e innovación.

El objetivo del presente documento es presentar la metodología para la definición, preparación y ejecución de la agenda interna cuyo objetivo central será definir las medidas necesarias para aprovechar eficientemente las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales, la adecuación institucional a los compromisos adquiridos en dichos acuerdos y acompañar a los sectores productivos y a las regiones en el proceso de implementación del mismo.

II. DEFINICION

Para aprovechar al máximo los resultados de los diferentes procesos de integración que adelanta actualmente Colombia, así como para mitigar los posibles riesgos que enfrentará el sector productivo colombiano y las regiones, se deben establecer e implementar una serie de medidas y proyectos que mejoren su competitividad en los mercados internacionales. Estas medidas, pueden ir desde la construcción y mejoramiento de la infraestructura física o la capacitación de la fuerza laboral, hasta la reorganización de las instituciones o la eliminación de un trámite. Todos estos proyectos e iniciativas, que buscan eliminar los obstáculos que enfrenta el sector productivo durante su operación y crear condiciones favorables para su desempeño, conforman la *agenda interna*.

Es interés del Gobierno Nacional que ésta sea definida de forma conjunta entre el sector público nacional, regional y local, el sector privado, las organizaciones solidarias, los trabajadores y academia. Para su definición se tendrán en cuenta criterios y especificidades de cada uno de los actores y se partirá de un diagnóstico y evaluación de lo que está en proceso, de la información existente acerca de las necesidades y potencialidades del país y de sus diversas regiones.

Mediante el proceso de construcción y ejecución, se harán visibles además de las necesidades del sector productivo colombiano, los diferentes niveles de responsabilidad en términos de las inversiones –nacional; regional; local; privada-, así como los compromisos que se deberán adquirir por parte de los diversos actores. Así mismo, se hará una permanente medición de los resultados e impactos para el logro de los objetivos propuestos.

Por su naturaleza transversal, y dado que en muchos casos involucra recursos del presupuesto de inversión de la nación, corresponde al DNP la responsabilidad de su desarrollo.

La agenda estará definida teniendo en cuenta cuatro dimensiones: i) la sectorial que considera las diversas actividades productivas, ii) la transversal, que involucra proyectos o iniciativas que afectan a toda la actividad productiva como sería el desarrollo institucional, ciencia y tecnología, formación de capital humano, información, infraestructura, medio ambiente, entre otros; iii) la regional, que involucra la opinión y las propuestas de desarrollo de las regiones, y iv) la temporal que indica que éste es un proceso dinámico en el cual se involucran acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo¹. Igualmente, se considerarán diferentes etapas para la revisión de los compromisos y realizaciones con el fin de ajustar y retroalimentar el proceso

Para su construcción el Gobierno Nacional a través del DNP, con el apoyo de todos los Ministerios y entidades del sector público nacional, el sector público descentralizado y el compromiso decidido del sector productivo nacional representado a través del Consejo Gremial Ampliado -CGA-, realizará un proceso de concertación y diálogo a nivel nacional, regional y sectorial, mediante reuniones y foros, para establecer en forma conjunta las prioridades frente a proyectos y las acciones a seguir.

¹ Se considera Largo Plazo a proyectos que requieran de un tiempo superior o igual al tiempo que tardará la puesta en vigencia plena del Acuerdo con EEUU y otros tratados

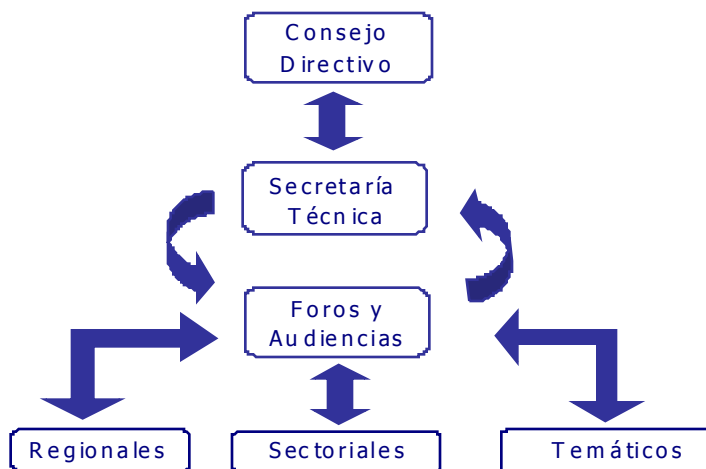
III. INSTITUCIONALIDAD

Se convocará a un grupo representativo de los distintos actores que participarán en el proceso de definición de la Agenda Interna, para que haga la validación, el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos y cronogramas. Este grupo conformará el Comité Directivo de Agenda Interna.

Hará parte de este Comité

- Departamento Nacional de Planeación Presidirá y hará la Secretaría Técnica
- Representantes de Ministerios
- Representante de las regiones – Federación de departamentos y Municipios
- Representante del sector productivo- Consejo Gremial Ampliado
- Representante de los trabajadores – Centrales obreras
- Representante Academia
- Presidente del Senado
- Presidente de la Cámara de representantes

Gráfico 1
Esquema operativo de la definición de la Agenda Interna



La secretaría técnica estará a cargo del subdirector del DNP que tendrá como función la elaboración de los documentos técnicos base de las discusiones sectoriales, regionales y temáticas. Adicionalmente deberá presentar al Comité para su aprobación, una vez recogidas las propuestas priorizadas en los foros y elaborado el análisis técnico, financiero² de cada propuesta, las acciones y proyectos a incorporar en la agenda interna (Gráfico 1).

Las reuniones serán convocadas por DNP, entidad que se encargará además, de preparar los informes para la consideración de este consejo.

IV. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA

Tanto para la definición de la agenda en el ámbito sectorial como en el regional y el temático, se seguirá el mismo proceso y metodología que consiste en cuatro etapas: i) etapa de preparación, ii) etapa de preparación y priorización, iii) etapa definición y iv) etapa de seguimiento y ajuste.

1. Etapa de preparación

La etapa de preparación tiene como objetivo recoger, analizar y sintetiza la información y diagnósticos existentes acerca del tema en cuestión y, basado en lo anterior, la secretaría técnica del Comité Directivo hará una propuesta de las medidas, nuevos proyectos e iniciativas identificadas como prioritarias para el sector, la región o el Departamento en el marco de los TLC.

La elaboración de este documento para cada sector, región o tema transversal a tratar, incluirá una descripción teniendo en cuenta antecedentes económicos, sociales y de competitividad, una descripción de las acciones que en procura de mejorar la competitividad se están llevando a cabo actualmente, una recopilación de las propuestas ya realizadas por agentes diferentes al Gobierno Nacional en los diferentes espacios de concertación y diálogo y, finalmente se presentará la propuesta de acciones priorizadas por parte de Gobierno Nacional.

² Para el caso de los proyectos de inversión pública nacional, se deberá comprobar que las fuentes de financiación estén aprobadas y en todo caso salvaguardar las cuentas fiscales en el marco de las restricciones fiscales existentes en el momento.

Para su elaboración se utilizarán las fuentes de información ya existentes (Anexo 1) y la información que el sector privado o las regiones hagan llegar a la Secretaría del Comité Directivo. El documento será enviado a los demás agentes participantes en el proceso, los cuales tendrán tiempo suficiente para realizar sus comentarios.

Luego de realizado el proceso de preparación se llevarán a cabo los foros regionales, sectoriales y temáticos.

2. Etapa de presentación y priorización de las propuestas

La información contenida en los documentos técnicos, será discutida por los diferentes agentes participantes en el proceso en foros sectoriales, regionales y temáticos. Estos serán espacios de discusión, concertación y priorización de las iniciativas.

El objetivo de los foros es establecer una agenda de acciones prioritarias sector público - nacional y regional- sectores productivos, trabajadores que conduzcan a la definición de una estrategia compartida, en función del mejor aprovechamiento de los nuevos escenarios que plantan los tratados de libre comercio (cuadro 1).

Al final de cada reunión se tendrá una matriz que contenga todos los proyectos discutidos y priorizados entre los participantes de la reunión. Una vez finalizado el foro, las propuestas se incorporarán a una base de datos para su organización y discusión al interior del Gobierno. Para este propósito, se conformarán grupos temáticos, integrados por técnicos del DNP, representantes de otras instancias del Gobierno Nacional y representantes del CGA y deberán emitir viabilidad técnica y financiera de los proyectos.

Cuadro 1
Foros de concertación y diálogo

| | Foros sectoriales | Foros Regionales | Foros Temáticos |
|---------------|---|--|--|
| Objetivo | Establecer una agenda de acciones para lograr la competitividad de los sectores productivos | Establecer una agenda de acciones prioritarias sector público nacional, entidades territoriales, sector privado, trabajadores y academia, que conduzcan a la definición de una estrategia compartida Nación – región ³ , que permita constituir una plataforma que atienda la diversidad regional y posibilite una vinculación más favorable de las regiones a los nuevos escenarios internacionales. | Establecer una agenda de acciones sector público – sectores productivos, trabajadores que conduzcan a la definición de una estrategia compartida, en función del mejor aprovechamiento de los nuevos escenarios que plantan los TLC. |
| Convocatoria | Se realizará por agrupación de cadenas productivas, convenio de competitividad, y agrupamientos de <i>Cluster</i> ⁴ , vinculando a todos los tamaños de empresas, conforme se defina con el CGA ⁵ . La convocatoria la realizarán conjuntamente el Director del DNP y el Presidente del Consejo Gremial y se anexará el documento técnico elaborado por la secretaría del Comité Directivo. | Se hará a través de una comunicación conjunta entre el Alcalde, el Gobernador, el Presidente de la Cámara de Comercio local y el Director del DNP ⁶ quien la firmará y que tendrá anexo un documento técnico. | La invitación la hará el Director del DNP con 15 días de anticipación, enviando el documento técnico con anterioridad, el cual será el insumo para abrir el debate e iniciar el proceso de concertación. |
| Participantes | Grupos de empresarios y gremios representativos de cada cadena productiva o Cluster, además de grupos de trabajadores organizados relacionados con las cadenas o las actividades productivas y entidades del gobierno nacional (ministerios, Sena, entre otros). | Empresarios ⁷ , los miembros del Carce, del Consejo Regional de la Mipyme, organizaciones departamentales para el desarrollo económico y representantes de las universidades y centro de investigación que trabajen el tema de competitividad. | Se invita a miembros de la academia, centros de investigación, y delegados de entidades nacionales que puedan aportar al tema. |
| Resultados | Matriz priorizada de acciones y políticas a realizar | | |

³ / Se entiende en este caso la región como el Departamento o el grupo de departamentos que comparten similitud en la estructura de su aparato productivo.

⁴ / Para la convocatoria de cadenas se considerará las cadenas productivas para las que el DNP ha realizado los documentos de “Perfiles Sectoriales” y los demás convenios de competitividad. Ver listado en ANEXOS.

⁵ Consejo Gremial Ampliado

⁶ / Por facilidad, la carta será firmada por el director del DNP pero en el texto se debe mencionar que en la invitación participan el alcalde y el Gobernador. Deberá entonces llevar los logos de las tres entidades. Es importante que las autoridades locales estén presentes pues muchos de los proyectos propuestos se deben desarrollar en el ámbito local.

⁷ Listado que será suministrado por las cámaras de comercio, comités intergremiales regionales, gremios representativos de los trabajadores, los parlamentarios de la región o departamento, los Alcaldes, el Gobernador, el presidente de la Asamblea Departamental, el presidente del Concejo Municipal, las cabezas de las entidades públicas (Sena Regional, Cámaras de Comercio)

Para los foros regionales, es recomendable que las grandes ciudades se integren con sus departamentos para examinar articuladamente las prioridades y acordar conjuntamente un el plan de trabajo. Igualmente se podrán agrupar los departamentos que posean iniciativas de asociatividad regional.

Dinámicas como la integración de los departamentos del eje cafetero, los departamentos del centro del país, los del sur y otras similares, permitirán definir las agrupaciones más adecuadas para adelantar los foros, contribuyendo en el fortalecimiento de la escala regional como nivel clave para la competitividad.

En desarrollo de la agenda preparatoria se definirán las reuniones por agrupaciones o por departamentos, así como los cronogramas detallados para la realización de los foros regionales.

Exceptuando los departamentos con una alta actividad empresarial, para los cuales la reunión podría durar más de un día, cada reunión durará máximo 1 día.

En el ámbito temático, los temas a tratar serán:

- Innovación y Desarrollo Tecnológico
- Formación del Talento Humano
- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Desarrollo Institucional: Estructura administrativa, Gestión jurídica de la Nación, Estrategia anti-trámites, Contratación pública, Regulación y control y Gobierno en línea.
- PYMES

Por su naturaleza, estos temas serán tratados en los análisis y foros sectoriales y regionales. Por lo anterior, el análisis y concertación de las acciones a seguir en las áreas temáticas, se hará una vez se hayan realizado los foros sectoriales y regionales, e involucrará los resultados de esos ejercicios.

3. Etapa de definición

La Secretaría Técnica del Comité Directivo junto con las entidades correspondientes según el caso, realizará un análisis técnico y financiero⁸ de las propuestas e informará al Comité Directivo sobre la factibilidad de los proyectos, la instancia o instancias (pública; privada; mixta) a la que le

⁸ Las propuestas que contengan recursos de inversión pública deberán además ser evaluadas dentro de las políticas de restricción del gasto público, buscando salvaguardar las cuentas del fisco nacional.

corresponde desarrollarlo, sus posibles fuentes de financiación, y el diseño de un cronograma preliminar de ejecución.

Dicho documento, será remitido a los participantes en el foro para recibir sus comentarios, información que se espera recibir en las oficinas del DNP, 15 días calendario con posterioridad a la fecha de envío. Esos comentarios se podrán recibir en las oficinas del DNP- o a través de la página WEB del DNP; www.dnp.gov.co. 15 días calendario con posterioridad a la fecha de publicación.

4. Etapa de seguimiento y ajuste

La agenda va a contener proyectos y acciones que deberán realizarse en el corto, mediano y largo plazo⁹. Por tanto, la evaluación y seguimiento deberá ser permanente en el tiempo. Esta evaluación se hará de la siguiente forma:

1. Seguimiento y evaluación de las propuestas y compromisos definidos para el corto plazo: **“Acciones inmediatas”**. Este se hará un (1) año después de haber sido aprobada. Documento CONPES de seguimiento¹⁰.
2. Seguimiento y evaluación de las propuestas y compromisos definidos para el mediano plazo: **“Acciones para la Transición”** (Infraestructura; desarrollo institucional; mejoramiento en la productividad, entre otros). Se hará dos (2) años después de haber sido aprobada la agenda mediante documento CONPES de seguimiento.
3. Seguimiento y evaluación de las propuestas y compromisos definidos para el largo plazo: **“Cambios estructurales”**. Se hará anualmente mediante Documento CONPES de seguimiento.

IV. CRONOGRAMA DE DEFINICIÓN DE LA AGENDA INTERNA

La diversidad y magnitud de los temas que se desarrollarán en el marco de la agenda interna así como la ejecución de los proyectos que allí se acuerden implican acciones que estarán contempladas dentro del corto, mediano y largo plazo. Sin embargo el proceso de definición de las

9

¹⁰ La elaboración de este documento de ajuste requerirá un proceso de concertación simplificado pero que garantice la participación representativa de los mismos agentes que elaboraron el documento inicial

acciones que contendrá la agenda interna se inicia en el mes de julio 2004 y finaliza en el mes de febrero 2005 de acuerdo con le siguiente cronograma:

Cuadro 2
Cronograma de definición de la agenda interna

| | Jul | Agost | Sept | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb |
|--|-----|-------|------|-----|-----|-----|-----|-----|
| <u>Etapa de preparación: preparación documentos</u> | | | | | | | | |
| <u>Etapa de concertación: reuniones sectoriales</u> | | | | | | | | |
| <u>Etapa de Concertación: reuniones regionales</u> | | | | | | | | |
| <u>Etapa de concertación: reuniones temáticas</u> | | | | | | | | |
| <u>Etapa de definición: evaluación técnica y financiera</u> | | | | | | | | |
| Presentación resultados del proceso de definición de la agenda interna | | | | | | | | |

V. RECOMENDACIONES

El Departamento Nacional de Planeación solicita al CONPES que se acoja las siguientes recomendaciones:

1. Aprobar los lineamientos contenidos en este documento.
2. Constituir un grupo de coordinación interinstitucional quien evaluará la viabilidad técnica y financiera de los programas y proyectos priorizados en los foros.
3. El DNP conformará un equipo interdisciplinario para coordinar el proceso de facilitación y concertación con las regiones, los sectores productivos, los trabajadores, la academia y el sector público nacional, para la definición y desarrollo de la Agenda Interna de acuerdo a la metodología establecida en el presente documento.
4. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a partir de los avances en las diferentes mesas de negociación, recogerá los proyectos que sea necesario desarrollar para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la negociación del TLC con Estados Unidos. Estos deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica

5. Instruir a las entidades del Gobierno Nacional para que se adhieran al proceso y propongan a su vez, los ajustes institucionales, normativos y demás proyectos que consideren necesarios para el desarrollo de la Agenda Interna.

6. Realizar un Conpes de evaluación y seguimiento de acuerdo a las fechas establecidas previamente.

ANEXO No. 1

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. CONVENIOS DE COMPETITIVIDAD

Acuerdos Sectoriales de Competitividad y Convenios de Competitividad Exportadora: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo –MCIT- y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural –MADR-.

Objetivo

Los convenios de competitividad son un programa estratégico de concertación entre el sector privado, sector público y la academia, que busca el fomento de la competitividad de cadenas productivas y aprovechar las oportunidades que se deriven de los procesos de negociación.

Los MCIT y MADR, establecieron los componentes de los convenios de competitividad, los cuales han sido concertados con el sector privado y la academia, con el fin de asegurar su participación activa en la ejecución y seguimiento. El criterio de las diferencias regionales fue tenido en cuenta especialmente en el componente de regionalización de la política. En este sentido cada convenio cuenta con una representación empresarial, gremial y de la academia para su desarrollo.

En el marco de los convenios se realizan las siguientes acciones:

- a. Realización de proyectos asociativos en las cadenas productivas que permiten construir un nivel de entendimiento, cooperación, capital social y confianza entre los empresarios.
- b. Promoción del establecimiento de las bases y los procesos necesarios para configurar escenarios futuros deseables en materia industrial y tecnológica para las Cadenas productivas del país.
- c. Formación de líderes en temas de redes empresariales, asociatividad y marketing de cadenas productivas, con el interés de que a través de la identificación y formación de líderes articuladores de proyectos se genere asociatividad entre las cadenas y/o sectores productivos.

Por otro lado, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario, se articularon los Convenios de Competitividad liderados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con los Acuerdos de Competitividad Sectorial, que coordina el Ministerio de Agricultura.

Los Convenios de Competitividad que son coordinados por el Ministerio de Agricultura son:

1. Papa
2. Camarón de Cultivo
3. Atún
4. Camarón de Pesca
5. Piscicultura
6. Cárnicos
7. Lácteos y sus derivados
8. Banano

9. Algodón, fibras, textil, confecciones
10. Azúcar, confitería y chocolatería
11. Café
12. Oleaginosas, aceites y grasas.
13. Flores
14. Productos Naturales

Los convenios de competitividad que continua liderando y coordinando el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo son:

1. Artefactos Domésticos y Comerciales
2. Autopartes - Automotor
3. Clúster de la Cultura Vallenata
4. Cuero - Manufacturas de Cuero y Calzado
5. Equipos y Maquinaria Eléctrica y Electrónica Profesional
6. Forestal - Muebles y Manufacturas de Madera
7. Forestal, Pulpa, Papel e Industria Grafica
8. Metalmecánica
9. Petroquímica
10. Productos de Aseo y Cosméticos
11. Servicios de Ingeniería, Consultoría y Construcción
12. Servicios de Salud
13. Software

Adicionalmente, se suscribieron convenios de competitividad regionales, los cuales cuentan con el carácter de autogestión, entre los cuales están:

1. Cuero - calzado de Nariño
2. Ropa Interior femenina - Antioquia
3. Construcción – Antioquia
4. Hortifrutícola - Antioquia
5. Textil- Confecciones, Eje cafetero
6. Electrónica - eje cafetero
7. Calzado - Norte de Santander

Finalmente, los convenios de transporte aéreo internacional de carga, transporte aéreo y convenio de servicios logísticas, se articulan con la Red Especializada de Transporte y logística.

Los compromisos también están clasificados de acuerdo a su situación actual; pueden haber sido cumplidos completamente, eliminados, estar en gestión, o no haber sido gestionados. Las cadenas para las que se han establecido compromisos son:

CADENA

BANANO
ELÉCTRICA – ELECTRÓNICA
PETROQUÍMICA
METALMECÁNICA
SOFTWARE
COSMÉTICOS Y ASEO
HORTIFRUTICOLA (ANT)
CONFECCIONES (Z.CAFET)
TEXTIL
CONSTRUCCION (ANT)
AUTOPARTES-AUTOMOTOR
IND GRÁFICA
SALUD
CAFÉ
EMP TRANSP AEREO
FLORES
INGENIERÍA
ARTEFACTOS DOMÉSTICOS
ATÚN
OLEAGINOSAS
ELECTRONICA (Z.CAFET)
CUERO
CUERO NARIÑO
AZUCAR
CAMARÓN CULTIVO
CÁRNICOS
PAPA
CULTURA VALLENATA
PISCICULTURA
ROPA INT FEMENINA (ANT)
CAMARÓN PESCA
TRANSPORTE AEREO
LECHE
MADERA
ORGÁNICOS
PRODUCTOS NATURALES
SERVICIOS LOGÍSTICOS
Total general

Fuente: MCIT - MADR

2. FICHAS DEPARTAMENTALES DE LOS CONSEJOS COMUNALES COORDINADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SOSTENIBLE DEL DNP

Estos documentos están orientados a hacer una caracterización departamental en términos geográficos, económicos, sociales y financieros. Los documentos están estructurados de manera uniforme y contiene la siguiente información:

- Características generales del departamento: ubicación geográfica, clima, demografía etc.
- Economía: allí se detallan las principales actividades económicas (desagregados a 4 dígitos de la clasificación CIIU) que se desarrollan en el departamento utilizando como fuente de información las cuentas departamentales de Colombia y las cuentas nacionales del DANE. De igual manera se incluyen variables de empleo y se muestran los planes, programa y proyectos que se están desarrollando actualmente orientados a generar crecimiento económico y empleo.
- Social: se presentan indicadores de desarrollo humano, calidad de vida, NBI, pobreza, indigencia, educación, cultura, salud y criminalidad.
- Infraestructura: se presentan variables de vivienda, infraestructura vial, agua potable y saneamiento básico, telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos. Allí también figuran los proyectos que se están desarrollando en éstas materias.
- Sector agropecuario: se desagrega la información en sector agrícola y pecuario, mostrando la importancia y comportamiento de los principales cultivos y especies pecuarias. Allí mismo se presentan los programas y proyectos orientados a mejorar la productividad y competitividad del sector.
- Medio ambiente: se hace un diagnóstico de las condiciones ambientales que caracterizan al departamento y las soluciones estratégicas o proyectos propuestos para afrontar las problemáticas que se presentan en este aspecto.
- Situación financiera e inversión pública: se hace un balance de los ingresos y gastos del departamento, su nivel de deuda, el ajuste fiscal, los resultados financieros en términos de la evaluación del desempeño fiscal en 2000 y 2001, y las transferencias del nivel nacional (1994-2002).
- Finalmente, algunos documentos contienen información sobre proyectos y propuestas prioritarias de planeación económica y social para el departamento o sobre la percepción de los habitantes acerca de sus problemáticas más relevantes.

Fuente: Documentos para el Desarrollo Territorial No. 62 Información Básica Departamental Enero 2004. DNP- Dirección de Desarrollo Territorial

3. INFORME DE COYUNTURA ECONÓMICA Y REGIONAL

El Banco de la República y el Dane celebraron un convenio de cooperación técnica en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística –SNIE-, con el fin de apoyar la producción de información económica coyuntural, en forma adecuada, normalizada, oportuna y confiable, y propiciar su difusión y consulta a través de los bancos de datos existentes y de los diferentes medios de comunicación.

La información se produce semestralmente y está actualizada a Diciembre de 2003.

Es un documento de análisis de los principales indicadores socioeconómicos de las regiones colombianas. Presenta para todos los departamentos del país la siguiente información:

- I. Indicadores Económicos Nacionales
- II. Indicadores Económicos Regionales
 1. Indicadores generales: precios, empleo, movimiento de sociedades,
 2. Comercio exterior: exportaciones, importaciones, balanza comercial
 3. Monetarios y financieros: colocaciones, captaciones.
 4. Fiscales: deuda pública, recaudo de impuestos nacionales
 5. Sector real: PIB, agricultura, ganadería, construcción, transporte, industria, comercio interno.
 6. indicadores sociales: calidad de vida, educación
- III. Escenario de la investigación regional
 1. Evolución de las finanzas públicas territoriales

Fuente: Banco de la República - DANE

4. PLANES ESTRATÉGICOS EXPORTADOS REGIONALES PEER

El Comité Asesor Regional de Comercio Exterior – **CARCE** es un comité de naturaleza departamental que articula los sectores privado, público y académico y sirve de interlocutor entre la región y el gobierno nacional, para promover la cultura empresarial y exportadora y el crecimiento productivo y exportador regional. A través del CARCE, cada región definió un Plan Estratégico Exportador Regional – PEER a 10 años, con una visión, unos objetivos y la identificación y formulación de los proyectos requeridos para incrementar el desarrollo empresarial y exportador de la región.

- Diseñar y poner en operación un plan estratégico exportador para la región.
- Gestionar la inclusión de los planes del CARCE en los planes de desarrollo departamental y municipal y los planes de ordenamiento territorial.
- Servir de apoyo a la gestión del Ministerio en el proceso de creación de Cultura Exportadora.
- Ser parte integral del Sistema de Información y Promoción de Proyectos del Sector Comercio Exterior.
- Formar parte activa de la Red Colombia Compite.

Los Comités Asesores Regionales de Comercio Exterior – CARCEs, como articuladores de los sectores público, privado y académico, han continuado impulsando el cambio en el modelo de gestión del proyecto de región bajo los principios de asociatividad, cooperación, trabajo en red, liderazgo empresarial; enmarcados no solamente en el impulso de la actividad exportadora, sino también promoviendo el desarrollo empresarial para lograr el crecimiento de las exportaciones en las diferentes regiones. El aporte de las Cámaras de Comercio del País en estos comités ha sido de suma importancia ya que su presencia garantiza un trabajo coordinado en el desarrollo de los Planes Estratégicos Exportadores Regionales PEER.

Esta estrategia de regionalización adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, genera información a partir de:

- Creación e instalación de 32 CARCE, por resolución del Ministerio.
- Formulación de un Plan Estratégico Exportador Regional para cada CARCE, (teniendo como base la metodología utilizada en la elaboración del Plan Estratégico Exportador Nacional); Resultado de la concertación de todas las entidades representativas del departamento, enmarcando los aspectos que requieren mayor atención para consolidar una oferta exportable y sostenible en cada sector.

- Conformación de mesas de trabajo transversales que apoyen el desarrollo del Plan Estratégico Exportador Regional.
- Elaboración y análisis de perfiles de comercio exterior que presentan información básica, indicadores sociales y de infraestructura de cada departamento. Además, describe el comportamiento del comercio exterior de cada departamento.
- Búsqueda y procesamiento de cifras empresariales y de Comercio Exterior por departamento. Obteniendo los siguientes resultados:

Los CARCE son comités de naturaleza departamental que articulan los representantes del sector privado, público y académico. A través de estos comités cada región ha definido un Plan Estratégico Exportador Regional –PEER- a 10 años con una visión, objetivos e identificación y formulación de los proyectos requeridos para incrementar el desarrollo empresarial y exportador de la región.

Objetivos del PEER: Regionalizar la actividad exportadora y desarrollar cultura exportadora

Áreas:

1. Inversión
2. Cultura exportadora
3. Infraestructura de servicios
4. Alianza entre instituciones públicas y privadas
5. Investigación y desarrollo tecnológico
6. Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión.

Se han elaborado 19 Planes Estratégicos Exportadores Regionales en los siguientes departamentos:

Antioquia, Arauca, Atlántico, Amazonas, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Choco, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Sucre y Valle.

**Fuente: Comité asesores regionales de comercio exterior – CARCE
MCIT**

5. RED COLOMBIA COMPITE

Esta red se ha diseñado con el fin de fortalecer el entorno en el cual compiten las empresas. La red se ocupa de problemas transversales como: investigación, ciencia y tecnología, infraestructura física, regulación, instituciones económicas, educación y entorno macroeconómico.

La RCC propone una nueva forma de interacción entre todos los actores de la competitividad (empresarios, gobierno local y nacional, trabajadores academia) para trabajar articuladamente en busca de la competitividad regional y nacional, mediante un sistema que canalice los flujos de información, genere una cultura hacia la competitividad, sostenible en el largo plazo y permita la participación activa de sus miembros en la identificación de obstáculos y formulación de soluciones.

Redes Especializadas:

De Información

- Internacionalización,
- capital humano,
- infraestructura,
- ciencia y tecnología

Para los factores de competitividad:

- Instituciones y Gobierno,
- gerencia,
- finanzas,
- trabajo.

Fuente: MCIT- Entidades participantes de la Red

6. DOCUMENTOS “PERFILES DE CADENAS”

Los perfiles sectoriales son documentos elaborados para que los negociadores colombianos, y en general el público interesado, cuenten con herramientas que les permitan dimensionar el impacto que, sobre el empleo y la producción, entre otras variables, tienen las decisiones arancelarias adoptadas en la mesa de negociación de acceso a mercados.

Estos perfiles se concentran en aspectos básicos de la estructura de los procesos productivos, y en aspectos comerciales tales como: grado de internacionalización alcanzado, nivel de exposición a la competencia, vocación exportadora y oportunidades de acceso al mercado estadounidense. No incluyen la posición negociadora que el DNP considera óptima, ya que esta se elabora en conjunto con el sector privado y bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo.

| Orden según aparición en el CIU | Cadena |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Molinería |
| 2 | Azúcar |
| 3 | Oleaginosas |
| 4 | Tabaco |
| 5 | Café |
| 6 | Hortofrutícola |
| 7 | Cárnicos |
| 8 | Pesca |
| 9 | Cueros |
| 10 | Lácteos |
| 11 | Concentrados |
| 12 | Cerveza |
| 13 | Textil |
| 14 | Madera |
| 15 | Papel Imprenta - Ind. Gráfica |
| 16 | Agroquímicos |
| 17 | Petro - plástico |
| 18 | Petro - Pinturas |
| 19 | Petro - Caucho |
| 20 | Cosméticos |
| 21 | Farmacéutica |
| 22 | Cerámica |
| 23 | Vidrio |
| 24 | Cemento |
| 25 | Siderurgia |
| 26 | Metalmecánica |
| 27 | Electrodomésticos |
| 28 | Electrónica |
| 29 | Automotor |
| 30 | Maquinaria y Equipo Eléctrico |
| | Total |

Fuente: Documentos DNP- Dirección de Desarrollo Empresarial -2004-

7. INDICADORES DE COMPETITIVIDAD DEPARTAMENTAL DNP-CEPAL

El estudio de la CEPAL (2002) elaboró indicadores de competitividad regional para establecer una comparación y ordenamientos de los departamentos de acuerdo a las principales metodologías internacionales y nacionales para la medición de la competitividad:

- El reporte global de competitividad del Foro Económico Mundial en los años de 1998, 1999 y 2000
- El informe mundial de competitividad del IMD (Institute of Management Development) de los años 1999 y 2000.
- Informe de competitividad departamental en Colombia del Centro Regional de Estudios Económicos (CRECE) del año 1996
- Estudio de competitividad regional comisión andina de fomento CAF (Fabio Sánchez 2000)
- Informe de competitividad regional del instituto tecnológico de monterrey, México del año 1997
- Informe de competitividad regional de la unión europea de la Universidad de Cambridge 1996

Áreas de análisis:

Para revisar de forma adecuada los diferentes modelos de análisis; se homologaron las metodologías, adaptando los ítem que componen cada metodología a los factores de análisis del IMD, adicionando como parte del análisis el factor de medio ambiente.

- Fortaleza económica
- Internacionalización
- Gobierno e instituciones
- Finanzas
- Infraestructura
- Gerencia
- Ciencia y tecnología
- Recurso humano
- Medio ambiente

Fuentes de información: DANE: CUENTAS REGIONALES. DNP: DDT-SISD, CONFECAMARAS, CEPAL, DIAN, DIJIN, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SUPERBANCARIA, ATH-SERVINBNCA, FASECOLDA, SUPERVALORES, AEROCIVIL,

**MINTRANSPORTE, MINEDUCACION, IDEAM, COLCIENCIAS,
MINCOMUNICACIONES, ICFES, SENA, ENTRO OTROS.**

8. DOCUMENTO DE NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LAS REGIONES

Documento elaborado para la 40 Asamblea Nacional de Confecámaras con las necesidades y problemas identificados como críticos por las distintas regiones del país.

La información se recogió mediante una encuesta adelantada en las 57 cámaras del comercio en el año 2004.

Fuente: CONFECÁMARAS

9. PLANES REGIONALES DE DESARROLLO

Documentos de planes de desarrollo de los departamentos 2004-2006

Fuente: DNP- Dirección de Desarrollo Territorial